



Nombre del Alumno:

Guadalupe Nájera López

Nombre del trabajo:

Cuadro sinóptico

Nombre de la Materia:

Régimen fiscal para personas morales

Nombre del profesor:

Reynaldo francisco Manuel gallegos

Nombre de la Licenciatura:

Contaduría pública y finanzas

Cuatrimestre:

6º cuatrimestre

Comitán de Domínguez a 30 de julio del 2023.



**LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS. (IEPS)**

**Sujeto, Objeto, Base Y Tasa Del Impuesto.**

- El IEPS es un impuesto indirecto.
- Los contribuyentes no lo pagan, lo trasladan o cobran a sus clientes.
- Se pagan de forma mensual a más tardar el 17 del mes siguiente al que corresponda el pago.
- ARTICULO 1 LIEPS.

Están obligadas al pago del impuesto establecido en esta Ley, las personas físicas y las morales que realicen: La enajenación en territorio nacional y La prestación de los servicios señalados en esta Ley.

**Cómo Se Calculará El Impuesto**

Se calculará aplicando a los valores a que se refiere este ordenamiento, la tasa que para cada bien o servicio establece el artículo 2 del mismo o, en su caso, la cuota establecida en esta Ley.

**El impuesto no es violatorio de precios o tarifas**  
El impuesto a que hace referencia esta Ley no se considera violatorio de precios o tarifas, incluyendo los oficiales.

**Tasas Y Cuotas Del Impuesto**

**ARTICULO 2 LIEPS**  
Al valor de los actos o actividades que a continuación se señalan, se aplicarán las tasas y cuotas siguientes:

- Bebidas con contenido alcohólico y cerveza.
  - Con una graduación alcohólica de hasta 14°G.L. 26.5%
  - Con una graduación alcohólica de más de 14° y hasta 20°G.L. 30%
- Alcohol, alcohol desnaturalizado y mieles incristalizables 50%
- Tabacos labrados:
  - Cigarros 160%
  - Puros y otros tabacos labrados 160%

### Bibliografía básica y complementaria:

- Ley del ISR. (2022).
- Edgar Ulises Hernández Campos. (2019). Impuesto sobre la renta de personas morales. IMCP.
- José Pérez Chávez. Raymundo Olguín. (2019). Estudio del impuesto sobre la renta. Tax Editores.
- José Pérez Chávez. Raymundo Olguín. (2018). Guía práctica de ISR para personas morales. Tax Editores.
- Ley del IEPS. (2020). Prontuario Fiscal. Editorial ISEF.
- Pérez Chávez. (2018). Taller de prácticas fiscales. Tax Editores.